

# GAZETA DE MADRID

DEL LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1811.

## RUSIA.

*Petersburgo 8 de octubre.*

En un suplemento de nuestra gazeta ministerial se ha publicado lo siguiente:

„Se han recibido 2 partes del general en jefe del ejército de Moldavia, de fecha de 1.º de setiembre, en que anuncia que el 26 de agosto mandó atacar la isla situada enfrente del río Lom, la qual fue tomada por asalto. El enemigo perdió muchos hombres muertos, y se le cogieron 3 cañones: nuestra pérdida consistió en 100 hombres entre muertos y heridos.

„Se ha enviado un destacamento de cosacos y de servios hácia Florentino, á fin de observar á los enemigos situados entre Widdin y Timok: el coronel conde Ornek, que mandaba el destacamento, llegó á dicho pueblo el dia 23 de agosto, y sabiendo que los tureos andaban forrageando por las inmediaciones de Girsow, marchó allá al momento, y atacó imperuosamente con 300 hombres de infantería y 700 caballos: el combate duró mas de 3 horas, y el enemigo fue batido completamente, y perseguido hasta el pie de las murallas de Widdin. Algunos cosacos fueron heridos, y 10 servios quedaron muertos. El enemigo perdió mas de 200 hombres, y se le hicieron 9 prisioneros.”

## DINAMARCA.

*Copenhague 15 de octubre.*

S. M. ha mandado por una orden del 5 de este mes que las telas de seda lisas, sin excepcion de colores, esten exentas de la prohibicion impuesta por orden del 24 de octubre de 1808.

La carta del ministro de Estado conde de Schimmelmann, escrita á la junta nombrada para recibir el empréstito de los 4 millones de marcos del banco, contiene la orden que el Rei dirigió al ministro sobre este punto. En ella, despues de manifestar las maniobras de los agiotistas, y de haber probado la necesidad de reprimir semejantes desórdenes, añade S. M.: „El crédito del estado, el honor del comercio, y la felicidad de todos nuestros súbditos nos prescriben que levantemos una barrera contra las maquinaciones de los agiotistas. El primer medio, y el mas importante que hemos creído conveniente emplear para lograr este fin, ha sido evitar al banco la necesidad de buscar caudales en la bolsa de Copenhague, procurándole las sumas necesarias para cubrir su deuda, y acreditar la circulacion de sus billetes. Para lo qual os encargamos que al mismo tiempo que comuniquéis al cuerpo de comerciantes en general, y á los interesados en el empréstito de 10 de agosto de 1810 en particular el tenor de esta nuestra orden, les hagáis saber que es nuestra voluntad y firme resolucion que se abra para el objeto ya men-

cionado un empréstito de 4 millones de marcos del banco, que será cubierto por los comerciantes de Copenhague, y por todos aquellos que han frecuentado y que frecuentan la bolsa de esta capital. Fixamos para el cobro de este empréstito los plazos siguientes: en setiembre de 1812 10 por 100, en diciembre de 1812 10 por 100, en 1813 40 por 100, pagado de 4 en 4 meses. Mientras los capitales de este empréstito permanezcan en nuestras arcas, los prestamistas cobrarán un rédito anual de 4 por 100, á estilo de banco, y ademas un premio de 4 rixdalers D. C. por cada 100 rixdalers de banco que hayan dado para el empréstito. Para cubrir los réditos y el pago de este empréstito y de los que pensamos abrir en otros puntos de nuestros estados, para asegurar en lo venidero los recursos necesarios á nuestra hacienda, estableceremos inmediatamente una contribucion en efectos de plata ó en numerario.”

## PRUSIA.

*Berlin 15 de octubre.*

Acaban de publicarse en esta ciudad diferentes noticias sobre las entradas y salidas de nuestros puertos. En todo el mes de setiembre no han entrado en Memel mas que 13 embarcaciones en lastre: otra que llegó cargada de ron ha sido confiscada. En otros puertos, y principalmente en Peenemunda, el número de buques que han entrado ha sido mucho mayor, y han salido tambien muchos para Suecia. En Schwinemunda ha estado la navegacion muy parada, y en la Pomerania prusiana casi no hemos tenido comunicacion por mar mas que con la Pomerania sueca.

Los diferentes reglamentos que se han publicado acerca de la percepcion del impuesto sobre los consumos han producido igualmente un efecto muy favorable.

Esciben de Breslau que en todo este mes se abrirá la nueva universidad que allí se ha establecido.

En Breslau ha sido preso uno de los mas famosos falsificadores de los billetes del banco de Viena, el qual será entregado al gobierno austriaco.

La venta de la lana de Silesia ha vuelto á empezar con mucha actividad, y su precio ha subido considerablemente por haberse hecho muchos pedidos de las naciones extrangeras.

Tambien se ha hecho un artículo muy importante la exportacion de lienzo de Silesia, señaladamente para Suiza.

## AUSTRIA.

*Viena 16 de octubre.*

Sabemos por buen conducto que á la dieta de Presburgo se le han comunicado todas las noticias

que habia pedido al gobierno, y que continúan sus tareas con mucha actividad; pero no se publicará nada hasta que todos los negocios estén arreglados definitivamente. El conde de Wallis tiene frecuentes conferencias con la comision de rentas de la dieta, la qual ha adoptado muchos artículos de su sistema, y adoptará otros, pero con ciertas modificaciones: por exemplo, las medidas relativas á los bienes eclesiasticos de Hungría no seran las mismas que han sido adoptadas para los demas países hereditarios: el clero hará sacrificios muy considerables, y se asegura que ha resuelto ya enviar á la casa de moneda las alhajas de oro y de plata que no sean necesarias para el culto.

El espíritu de la dieta es excelente, y desea sinceramente cooperar á que se verifiquen las miras y proyectos del Emperador. Los magnates y los diputados de los estados quieren sí instruirse en sus discusiones acerca del estado de las cosas, y en las representaciones respetuosas que han hecho no se echa de ver el caracter de oposicion. La sesion crucial durará mas tiempo que lo que se habia creido al principio: se asegura que el gobierno, satisfecho de las buenas disposiciones de la nacion húngara, ha prometido á la dieta, que luego que haya adoptado definitivamente las providencias relativas á rentas, presentará á su exámen y deliberacion otros negocios que han quedado pendientes en las dietas anteriores, y cuya decision es importante.

Se asegura que va á imponerse una contribucion sobre todos los objetos de lujo, y que ha sido aprobado por el Emperador el informe hecho sobre esto al consejo por el ministro de Hacienda.

SS. MM. y los Príncipes de la familia imperial vendrán á Viena dentro de poco tiempo; pasarán aquí algunas semanas, y luego volverán á Presburgo para asistir á la ceremonia de la conclusion de la dieta.

Segun cartas de Turquía, escritas á principios de este mes, las cosas estan en el mismo ser y estado que antes, es decir, que los ejércitos estan uno enfrente de otro, y que se espera de un momento á otro una gran batalla.

El general Kutusow manda el centro del ejército ruso; el general Essen la ala derecha, cuyo quartel general está en Crajowa, y el general Langeron manda la ala izquierda, la qual está reconcentrada en Obilesti y en sus contornos. Los turcos han recibido refuerzos considerables, y el baxá de Serés renueva incesantemente sus ataques contra la derecha de los rusos; pero sin haber podido hasta ahora rodearla ni doblarla, aunque lo ha intentado varias veces. Los turcos han hecho tambien algunas tentativas para pasar el Danubio cerca de Silistria, y no han podido conseguirlo. Como el ejército turco es mas numeroso, parece que el plan del gran visir era contener las principales fuerzas de los rusos cerca de Giurgewo, mientras que otros cuerpos otomanos maniobraban por los flancos del ejército ruso para doblarlos, y obligar por este medio á todo el ejército ruso á abandonar la Valquia. Por otra parte, parece que el general Kutusow prepara un ataque general contra los cuerpos turcos que han pasado el Danubio por cerca de Rudschuk, y que su intencion es obligarlos á repasar este rio, para destacar despues algunas tropas del centro, á fin de sostener la ala

derecha, y volver á ocupar las posiciones que ha tenido que ceder en la pequeña Valquia.

Muchas de las gentes que huyeron del teatro de la guerra se vienen á Jassi y á la Transilvania. En vista de los preparativos que se hacen por una y otra parte, es de presumir que pronto quedará decidida la suerte de estos países.

## GRAN DUCADO DE BADEN.

*Rastadt 18 de octubre.*

Durante los 8 últimos dias han pasado por aquí muchos viajeros de distincion, de los quales unos van á Francia y otros á lo interior de Alemania: entre ellos ha pasado el célebre M. Humboldt, que iba á Munich, y de allí á Viena. Como la fama de este ilustre escritor se ha extendido generalmente por toda Europa, las gentes, y en particular los literatos, se apresuraban aquí á salir á su encuentro para conocerle.

Acaban de fallecer el feld mariscal Walmoden-Gimbor y el general baron de Hammerstein, el qual tenia ya 76 años; uno y otro eran los generales mas antiguos del electorado que fue de Hannover.

Los cuerpos de tropas del reino de Wurtemberg continúan sus ejercicios y evoluciones militares, á las quales asiste el Rei diariamente: y á medida que va pasando revista á los cuerpos, se retiran los soldados á sus casas.

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 17 de octubre.*

El 2 de este mes hubo en Lisboa una gran tempestad, que duró todo el dia siguiente, acompañada de una gran lluvia: varias embarcaciones que estaban ancladas en el Tajo han sido maltratadas, y se han ido á pique algunas lanchas.

La fragata *Pomona*, que venia del Mediterraneo, tocó en los peñascos de Needle, que estan enfrente de la isla de Wight, y al instante empezó á hacer agua. Por fortuna hacia muy poco viento, y así los barcos guarda-costas de Yarmouth y las lanchas de la *Ferifane* pudieron socorrer á la tripulacion, y conseguir que no pereciese nadie. La *Pomona*, que era una de las mas hermosas fragatas, quedará probablemente inservible. Ha traído pliegos de Cagliari, que, segun dicen, son de la mayor importancia.

A bordo de este buque ha venido sir Harford-Juan, nuestro último embajador en Persia, que ha sido reemplazado por sir Gore-Onselei. Sir Harford ha venido por tierra hasta Constantinopla, donde se embarcó en la *Pomona*, y ayer llegó á Londres.

*Del 18.*

Escriben de Alicante que todos los dias llegan á aquella ciudad oficiales del ejército de Cataluña: los catalanes no quieren ver destruir mas ejércitos que los que ya han visto.

*Extracto de una carta escrita por un oficial del ejército del lord Wellington.*

*Rovina 21 de setiembre.*

„Casi todo el camino desde Lisboa hasta aquí presenta un aspecto el mas miserable y espantoso que puede figurarse: los mas de los lugares estan

despoblados, y muchos arrasados. La única ciudad que todavía se halla en tal qual estado es Santareo. El quartel general del lord Wellington está en Fuente-Guinandos, á 3 leguas al sur de Ciudad-Rodrigo (1). Su señoría tiene consigo 6 divisiones de infantería y 3 brigadas de caballería. La division de tropas ligeras se ha adelantado hacia Ciudad-Rodrigo; pero creo que el lord Wellington no atacará esta plaza (2). El tren de artillería de sitio consiste en 70 cañones de grueso calibre; y para conducir cada cañon y su carro de municiones correspondiente se necesitan 20 bueyes; de modo que habia 500 bueyes para conducir este tren, que ocupaba cerca de una legua. Subió por el Duero arriba hasta Lamego, luego siguió hasta villa del Pome y Francoso, donde recibió orden de hacer alto. En efecto, era sumamente arriesgado hacer adelantar un tren de artillería tan considerable sin estar seguros del buen éxito de la expedición; pues es claro que en caso de retirada se perdería todo. Me parece que en mucho tiempo no podremos hacer nada. Es extraordinario el número de hombres y caballos que no pueden hacer el servicio; el último estado ascendía á 1700 hombres y 700 oficiales. Casi la mitad del 12.º regimiento está en los hospitales. Parte de la division del general Hill, compuesta de buffles y del 57.º, con los batallones que acaban de remitirse, y los regimientos 29.º, 31.º y 66.º están en Castel-Branco: estos 3 últimos forman una brigada provisional, y cada uno solamente consta de unos 450 hombres."

#### SUIZA.

*San Gall 19 de octubre.*

Hace 3 dias que pasa ya el público por el puente que el gobierno de San Gall ha construido sobre el rio de Sitter. Mr. Halmter es quien ha hecho los planes, y ha dirigido la construcción. Este puente tiene de largo 690 pies y 32 de ancho; es todo de piedra de sillaria, de un solo arco, y de 100 pies de elevacion, y está apoyado en las 2 rocas por donde corre el Sitter.

#### REINO DE NAPOLES.

*Nápoles 5 de octubre.*

El desastre que experimentó la provincia de Molisa el dia 20 de setiembre es mucho más considerable que lo que al principio se habia creído. No fue solo el Biferno el rio que salió de madre, sino que otros muchos hicieron lo mismo, y los torrentes que baxaban de las montañas eran tan grandes, que las aguas de muchos rios se elevaron 4 ó 50 pies sobre su nivel ordinario. La villa de Bajano estuvo enteramente sumergida por algun tiempo, y ha quedado tan llena de cieno, que ha sido preciso que acudan de las cercanías muchos miles de trabajadores para poner las casas en estado de ser habitadas. Habia en medio de este pueblo una colina, encima de la qual estaba situado un hermoso palacio, que dominaba todo el país circunvecino; y aunque las aguas no llegaron á él,

(1) Pero el mariscal duque de Ragusa y el conde Dorsenne le han hecho trasladarle unas quantas leguas mas atras.

(2) En efecto, se ha guardado mui bien de atacarla.

fueron socavando la colina hasta que se hundió con palacio y todo. El pueblo de Lianosani tenia un puente de piedra sumamente fuerte; pero el Biferno fue amontonando junto a él una gran cantidad de arboles, y aunque el puente resistió por mucho tiempo, al fin cedió á la fuerza de la corriente, desplomandose con un estrépito espantoso. Este diluvio duró hasta el dia 21 por la noche. La provincia de Molisa es un país montuoso, pero tiene valles mui fértiles y mui poblados, los quales en el dia presentan la triste imagen de un desierto.

#### REINO DE ITALIA.

*Milan 21 de octubre.*

Un decreto del Príncipe virei, del 5 de este mes, manda que las aduanas italianas sean trasladadas á la línea que separa los países reunidos al reino de Italia del imperio Frances y de las provincias Ilíricas. Serán publicadas en estos países las leyes, tarifas y reglamentos concernientes á aduanas.

#### IMPERIO FRANCES.

*Roma 6 de octubre.*

El gran palacio Quirinal y todos los edificios accesorios se hallarán mui pronto en estado de poder ser habitados. Hai ya muchos artistas trabajando en esta obra, y serán empleados en ella otros muchos mas. La situacion de este palacio es mui bella; el aire es mui puro y las vistas mui agradables. Tambien continúan con suma actividad las demas obras, que tienen por objeto hermosear esta ciudad, y todo operario que quiere ganar su vida encuentra trabajo. Los jardines imperiales, que son ya mui hermosos, van á adornarse todavía mas. Todos los domingos y dias festivos estan abiertos para el público, y son el punto de reunion de un gran número de personas de todas clases. En el dia se estan haciendo varios cenadores, y poniendo surtidores á las fuentes. Estos jardines estan mui bien situados, y desde ellos se ve la mayor parte de la ciudad. El aire que allí se respira es mui sano.

*Paris 30 de octubre.*

El general Daendels, gobernador general de la isla de Java, acaba de llegar á Francia á bordo de la corbeta *Sajo*, y trae noticias mui satisfactorias del estado de esta colonia.

El brick *Claudius civilis* habia llevado en el mes de febrero la noticia de la reunion de la Holanda al imperio Frances, la qual habia sido recibida con gusto.

El general Jausen, nombrado gobernador general por el Emperador, habia llegado el 25 de abril á Batavia con 3 fragatas. El 16 de mayo le dió el general Daendels posesion en presencia de una asamblea del consejo supremo de Indias. El 20 el general Jausen recibió á las autoridades constituidas, que prestaron juramento en sus manos. En el mes de junio habia recibido ya el juramento de los Reyes y Principes del país, los quales habian manifestado la mayor alegría al saber la nueva situacion de la colonia.

El 16 de mayo el general Daendels hizo saber por una proclama su dimision, y mandó que se reconociese á su sucesor.

Una orden del general Jausen, fecha el 4 de

junio, revoca otra del gobernador anterior, que prohibía á los habitantes el que tuviesen en sus casas mas de 2 vasijas llenas de agua purificada, con órden de tomar la misma precaucion si se llegaba á declarar la ciudad en estado de sitio. Parece que no habia recelo ninguno de que los enemigos hiciesen un desembarco. El ejército se hallaba en muy buen estado, y se han tomado todas las providencias necesarias para la defensa de la isla.

## ESPAÑA.

*Madrid 24 de noviembre.*

**Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.**

En nuestro palacio de Madrid á 20 de noviembre de 1811.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

**ARTICULO I.** „Nuestro capellan mayor nos propondrá los empleos de capellanes de la guardia real y los del ejército y armada, como tambien los de las plazas, fortalezas y hospitales militares.

**ART. II.** Luego que vaque algun empleo de capellan de las clases expresadas anteriormente, el inspector ó gefe respectivo avisará la vacante al ministerio de Guerra ó de Marina, á fin de que noticiándolo al capellan mayor, llame á oposicion ó concurso en Madrid, ó parage que tuviese por conveniente.

**ART. III.** Verificado el concurso formará el capellan mayor su propuesta de 3 de los pretendientes, aprobados por los examinadores sinodales, para que elijamos el mas benemérito, y se formalice su nombramiento por el ministerio á que corresponda.

**ART. IV.** Los provistos entrarán al goce de su sueldo desde el dia que se presenten en su destino.

**ART. V.** Los capellanes del ejército y armada, como igualmente los de las plazas y fortalezas, dependerán de los diocesanos en todo lo relativo al ejercicio de su ministerio, y obtendrán de los mismos las licencias necesarias para la administracion del sacramento de la penitencia; pero en todo lo concierne á disciplina y gobierno interior de los cuerpos ó baxeles dependerán de su gefe militar respectivo.

**ART. VI.** Los reverendos arzobispos y obispos, y sus vicarios generales ó gobernadores en las diócesis concederán á todos y á cada uno de los capellanes del ejército y armada licencias absolutas de confesar luego que les conste el nombramiento; de manera, que con solo este puedan los nombrados usar de las facultades presuntas hasta que se les den las expresas, sin que los obispos pretendan excusarse de darlas con pretexto de nuevo examen, supuesto que les consta la idoneidad por la oposicion pública que precede al nombramiento.

**ART. VII.** Quando los párrocos hayan de administrar el sacramento del matrimonio, ú hacer otro acto parroquial con los individuos del ejército y armada, deberán avisar á los capellanes del cuerpo respectivo para que asistan y puedan cum-

plir lo que se previene en el artículo siguiente.

**ART. VIII.** Los capellanes tendrán un libro de registro al modo y con la misma formalidad que el que tienen los párrocos, en que harán su asiento de las partidas de los bautizados, confirmados, casados, difuntos, y estados de almas de los dependientes del regimiento, arreglándose en quanto á los difuntos á las filiaciones que constaren por los libros maestros del mayor, con la diferencia á que el tiempo dé lugar, y copiando las partidas de los libros parroquiales en quanto á los bautismos, matrimonios y velaciones.

**ART. IX.** Los capellanes de la armada despues de sus viages, y los del ejército al regreso de campaña, deberán entregar á los diocesanos del territorio en que los buques desarmen, ó se desunen los cuerpos, una copia de todos los actos parroquiales ocurridos durante su ausencia.

**ART. X.** Nuestros ministros de Negocios eclesiásticos, de Marina y de Guerra quedan encargados de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.”

Signe la lista de los señores subscriptores para proporcionar un alimento abundante, sano y á precio cómodo, aun para los habitantes menos pudientes de esta corte.

El cuerpo de oficiales del regimiento de granaderos de la guardia real un dia de su haber por cada grado.....	2233 rs.
Los fusileros de la guardia de S. M.....	1400
Los sargentos, furrieres, cabos, tambores y músicos del mismo regimiento.....	3700
El señor baron Nardon.....	66 18
El Sr. D. Mauricio Agustín.....	80
Los Sres. D. Basilio y D. Josef Saucedo y Xaramillo mensualmente.....	500
El señor marques de Casa Palacios y el señor general Donná mensualmente.....	400
El mayor, gefe y señores oficiales del regimiento de fusileros de la guardia real un dia de su haber mensualmente.....	1430

Se suplica á los señores subscriptores se sirvan pasar los fondos respectivos de la subscricion á la casa del Nuevo Rezado, en la calle del Leon, á poder de D. Eduardo Contreras para el 27 del corriente.

## TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la grande ópera en dos actos titulada el Fanático por la música, música del célebre maestro Mayer.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se executará la comedia antigua en tres actos titulada el Traidor contra su sangre, y siete infantes de Lara, y el sainete el Alcalde toreador.